



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 181124/PAD/011	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 18/11/2024	<b>BOUC:</b> 18/11/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas	
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) aplicando el criterio de la convocatoria: *hasta 5 puntos*

- Número y calidad de las publicaciones teniendo en cuenta su internacionalización y su adecuación al área de conocimiento (Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales y políticos) y al perfil de la plaza (Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales y políticos) (hasta 3 puntos)
- Número y calidad de los proyectos de investigación, teniendo en cuenta su carácter competitivo, nacional e internacional, y tipo de colaboración en los mismos. Se tendrá muy en consideración su adecuación al área de conocimiento (Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales y políticos) y al perfil de la plaza (Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales y políticos) (hasta 1 punto).
- Número de ponencias y comunicaciones presentadas a congresos y seminarios impartidos, primando su carácter internacional sobre el nacional y teniendo en cuenta su adecuación al área de conocimiento (Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales y políticos) y al perfil de la plaza (Historia del Pensamiento y de los Movimientos sociales y políticos) (hasta 1 punto).

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) aplicando el criterio de la convocatoria: *hasta 2 puntos*

*Se valorarán: experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.*

- Número de horas docentes y de asignaturas impartidas en el ámbito del área de conocimiento y del perfil de la plaza en Universidades públicas y privadas.
- Dirección de Trabajos fin de grado y Trabajos fin de máster.
- Otros méritos: Dirección y participación en proyectos de innovación docente; cursos de formación docente; participación en programas de movilidad docente.



3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria), aplicando el baremo de la convocatoria: <i>hasta 2 puntos</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos).</li><li>- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).</li><li>- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 punto).</li><li>- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos).</li><li>- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto).</li><li>- Actividad profesional directamente relacionada con la especialidad de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)</li></ul>
4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente), aplicando el criterio de la convocatoria: <i>hasta 2 puntos</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Estancias de investigación nacionales o internacionales en Universidades o centros de investigación de prestigio aplicando el baremo de la convocatoria.</li></ul>
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros, aplicando el criterio de la convocatoria: <i>hasta 1,5 puntos.</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Idiomas</li><li>- Otras titulaciones vinculadas y/o afines al área de conocimiento</li><li>- Otras actividades académicas</li></ul>

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

<ul style="list-style-type: none"><li>- Claridad, coherencia y organización de la exposición.</li><li>- Justificación de la adecuación al área de conocimiento y al perfil de la plaza.</li><li>- Aportación a las líneas de investigación del departamento.</li><li>- Propuestas de actividad científica a realizar en el departamento.</li><li>- Capacidad y agilidad en las respuestas dadas a las preguntas de los miembros de la comisión.</li></ul>
---



Universidad Complutense de Madrid

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: